

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12904 *Resolución de 3 de junio de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Assier Romero Andonegui.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE 13 de marzo de 2026 y BOPV 12 de marzo de 2026),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Don Assier Romero Andonegui, con DNI N.º ***3396**, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Código: CUC8/1-D00051-2, adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Lenguas e Innovación en la Escuela».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 3 de junio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Eflen Areskurrinaga Mirandona.